

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒		
Carta de Recomendación						
DESCRIPCIÓN			Código de la Cedula			
Es un documento otorgado a los vecinos del Municipio de Mexicaltzingo, para solicitud laboral y/o de interés social.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de Recomendación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		x	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando lo requiere el usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Copia del INE		No	I	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
2.- Copia del comprobante de domicilio		No	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a la secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Mexicaltzingo. 2.- Entregar requisitos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Esperar 24 hrs. para entregar				
COSTO:		Fundamento Jurídico No aplica				
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito
					N/A	En línea (portal de pagos)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia		NO. INT. Y EXT.:		100	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo			
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:		NO APLICA	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Cartas de Recomendación me puede expedir?						
RESPUESTA:	Las que necesite el usuario						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede un menor de edad solicitar una carta recomendación?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede otra persona a recogerla?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

MEXICALTZINGO
Gobierno que
2023-2027

ELABORÓ
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27 / 02 / 2025

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
Certificaciones					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:	
Sirve para dar legalidad a las copias solicitadas de documentos que obren dentro de los Archivos del Ayuntamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento certificado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		☒	☐	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano solicita que los documentos públicos, que obren en los archivos, sean certificados			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud escrita.		SI	I	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.	
2.- Información de verificación del expediente a certificar, siempre y cuando obren los documentos en la administración.		SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Solicitud o sentencias		SI	I	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir a la secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Mexicaltzingo. 3.- Otorgar requisitos. 2.- Realizar el pago correspondiente.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días			
COSTO:		Primera foja: \$96.00 Subsecuentes \$47.00		Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO		Efectivo	☒	Tarjeta de crédito	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal		Tarjeta de débito	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1.- Si los documentos no obran en la institución pública, no se puede realizar la certificación.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Ayuntamiento de Mexicaltzingo

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Secretaría del Ayuntamiento

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Lic. Carlos Eduardo Sánchez García

DOMICILIO:

CALLE: Independencia

COLONIA:

Centro

NO. INT. Y EXT.:

100

C.P.:

52180

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

MUNICIPIO:

Mexicaltzingo

LADA:

No aplica

TELÉFONOS:

No aplica

EXTS.:

No aplica

FAX:

No aplica

CORREO ELECTRÓNICO:

sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

No aplica

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

No aplica

DOMICILIO:

CALLE: No aplica

COLONIA:

No aplica

NO. INT. Y EXT.:

No aplica

C.P.:

No aplica

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

No aplica

MUNICIPIO:

No aplica

LADA:

No aplica

TELÉFONOS:

No aplica

EXTS.:

No aplica

FAX:

No aplica

CORREO ELECTRÓNICO:

No aplica

FORMATO(S)
DESCARGABLES

No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Qué si el área que tiene el archivo lo certifica?

RESPUESTA:

No, la atribución es de la Secretaría del Ayuntamiento y en algunos casos Tesorería.

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Es necesario cotejar la copia simple con el original o no es necesario?

RESPUESTA:

Se debe verificar con el original lo que se certificara.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿Puede otra persona a recogerla?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

VISTO BUENO:

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27 / 02 / 2025

MEXICALTZINGO

Gobierno del Estado de México

CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCÍA

NOMBRE COMPLETO

CARLOS EDUARDO SANCHEZ GARCÍA

NOMBRE COMPLETO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Constancias de Domiciliaria				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Documento en el cual, el ciudadano acredita que habita dentro del Municipio. y es válido para los distintos tramites.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Domiciliaria	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
(SE REALIZA EN LINEA?):		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiere acreditar su domicilio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Copia de INE.		No	1	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.
2.- Comprobante de Domicilio		No	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 HORAS		
COSTO:		\$113.00 M.N.	Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO		Efectivo	x	Tarjeta de crédito
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:		100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica	
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica		No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas cartas de recomendación me puede expedir?				
RESPUESTA:	Las que necesite el usuario				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede un menor solicitar una constancia domiciliaria?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando venga acompañado del padre o tutor				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede otra persona a recogerla?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO		 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO		27 / 02 / 2025	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒					
Constancias de Identidad									
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula							
Documento que permite dar cuenta de la Identidad de una persona que habita en el Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
		x	No aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano no tiene algún documento para identificarse.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Copia de INE.		No	1	Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.					
2.- Copia del comprobante de domicilio		No	1						
3.- Copia del acta de nacimiento		No	2						
4.- 2 fotografías tamaño infantil		Si							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas							
COSTO:		\$113.00 M.N. Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:		Efectivo	x	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica		No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Constancias de Identidad me puede expedir?				
RESPUESTA:	Las que necesite el usuario				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede un menor solicitar una Constancia de Identidad?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando venga acompañado del padre o tutor.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede otra persona a recogerla?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	27 / 02 / 2025

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Constancias de Usufructo							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Documento que solicitan los productores agrícolas para hacer constar que laboran en un predio con un sistema de producción agrícola o agropecuario, para solicitar apoyos Estatales y Federales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Usufructo				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			x	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano necesita comprobar que está utilizando un terreno para la producción agrícola o ganadera.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Copia de contrato de arrendamiento		No		1		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.	
2.- Copia del INE del arrendador		No		1			
3.- Copia del INE del arrendatario		No		1			
4.- Copia del comprobante de domicilio del arrendatario		No		1			
5.- Copia de contrato de arrendatario o título de propiedad		No		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas					
COSTO:		\$113.00 M.N.		Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:		Efectivo	x	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.					
LADA:	TELEFONOS:			EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELEFONOS:			EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NO APLICA	No aplica			No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas Constancias de Usufructo me puede expedir?						
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede otra persona a recogerla?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							
ELABORÓ:				VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		27 / 02 / 2025	
CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA				CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA			
NOMBRE COMPLETO				NOMBRE COMPLETO			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Constancias de Origen							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Documento que permite dar cuenta del lugar de donde nació una persona, siendo exclusivamente para los nacidos en el Municipios de Mexicaltzingo, Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia Origen				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
		x		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano necesita comprobar que nació en el Municipio de Mexicaltzingo Estado de México.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Copia de identificación de quien solicita. 2.- copia del acta de nacimiento		No		1		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.	
3.- Comprobante de domicilio		No		1			
4.- 2 Fotografías tamaño infantil		No		1			
5.- Copia de curp		Si		2			
		No		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas					
COSTO:		\$113.00 M.N.		Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:		Efectivo	x	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					

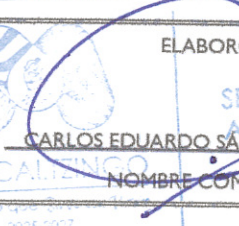
DEPENDENCIA U. ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	No aplica	No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Constancias de Origen me puede expedir?				
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede otra persona a recogerla?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	27 / 02 / 2025
CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Constancias de Vecindad							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Documento que permite acreditar que el ciudadano radica dentro del Municipio de Mexicaltzingo, Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Vecindad				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						3 meses	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		x		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano necesita acreditar que es vecino de este Municipio.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Copia de INE.		No		1		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.	
2.- Comprobante de domicilio		No		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas.					
COSTO:		\$104.00 M.N.		Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:		Efectivo	x	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García	
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:		100
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:		Mexicaltzingo	
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:		No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:		No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica		No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Constancias de Vecindad me puede expedir?				
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede otra persona a recogerla?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	27 / 02 / 2025

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Constancias de Ingresos							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Es un documento en el cual al ciudadano se le establece su ocupación actual y el total aproximado.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Ingresos				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			x	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano quiere manifestar sus ingresos semanales, quincenales y/o mensuales.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.- Copia de INE.		No		1		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.	
2.- Comprobante de domicilio		No		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas					
COSTO:		\$113.00 M.N.		Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO		Efectivo	X	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No podrá solicitar el servicio un menor de edad, a excepción que se presente con el padre p tutor.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					

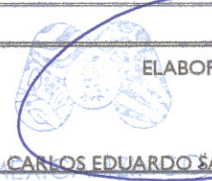
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Mexicaltzingo		
C.P.:	52180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes DE 9:00 A 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica		No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Constancias de Ingresos me puede expedir?						
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede venir otra persona a recogerla?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	27 / 02 / 2025
 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Piedad 2025-2027	 MEXICALTZINGO Gobierno que Sirve con Piedad 2025-2027	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE		SERVICIO		x	
Constancias de Residencia									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Es un documento en el cual al ciudadano se le establece su ocupación actual y el total aproximado.									
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Residencia					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			x	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando el ciudadano necesita comprobar el tiempo que tiene viviendo dentro del domicilio						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Por el Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la documentación.						
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS									
1.- copia de INE.			No		1		Artículo 91, Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.		
2.- Comprobante de domicilio			No		1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No			No aplica		No aplica		No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Otorgar requisitos solicitados para el trámite. 2.- Realizar el pago correspondiente.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas							
COSTO		\$113.00 M.N.		Fundamento Jurídico. Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO		Efectivo	x	Tarjeta de crédito		N/A	Tarjeta de débito		N/A
								En línea (portal de pagos)	
								N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Mexicaltzingo				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos Eduardo Sánchez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia		NO. INT. Y EXT.:	100		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Mexicaltzingo			
C.P.:	52180	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	sa.mexicaltzingo25.27@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica		No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas Constancias de Residencia me puede expedir?						
RESPUESTA:	Las que el usuario necesite						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite que no sea el titular?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando traiga su carta poder, o mediante una video llamada se confirme la solicitud.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede venir otra persona a recogerla?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el titular haya iniciado el trámite.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	 CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	27 / 02 / 2025
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Gobierno que Sirve con Pasión 2025-2027		